

esta Ciudad, para cobrar los derechos correspon-
dientes al almotacen; pero sin obligacion
al vecino ni forastero de tomar peso y medi-
da del arrendador; y la Ciudad acordo: Pare
para que informe el Sr. Alcalde

Exceus del Sr. Servio cuenta a la Recaudacion hecha por el
Comunero
Exceus a Comunero en todo el mes de Octubre
proximo pasado; y la Ciudad acordo: Que
sea enterada

Cuenta p.
atacha, Tomero } Serviron las cuentas y rendidas por el
tenas y Separte } Administrador encargado en la Recaudacion
a los dros. sobre atacha, Tomero, tenas y muer-
tas y Separte, correspondientes a todo el mes del
Octubre proximo pasado; y la Ciudad acordo:
Quedan enterada y que la cantidad que del
existencia remita se entregue a D. Indalecio
Novas Montiel mayor domo de propios

La Intend.^a } Servio un oficio al Sr. Intend.^e fha 20
Contrib.^o } a lo consiente, previniendo que dentro del
presente mes se entreguen en la Comision del
Banco Espanol a S. Fernando el importe de
las Contribuciones a esta Ciudad correspondiente
al ultimo trimestre de este año; y la Ciudad
acordo: Se continen a su Sr.^a que este Ayuntamiento



